



**VISTO**, la Resolución de Consejo Directivo Nro.408/2019 por la se aprueba el dictado del Curso Extracurricular de Postgrado sobre: "TOPICOS EN TEORÍA DE PUNTOS CRÍTICOS", presentado por el Departamento de Matemática de esta Facultad, Expediente Nro. 134191 y,

### **CONSIDERANDO**

Que la situación excepcional actual debida a la pandemia del COVID-19 y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPyO), decretado por el Ejecutivo Nacional ha obligado a llevar adelante una serie de acciones tendientes a lograr la necesaria adecuación y modificación en las prácticas pedagógicas habituales en las instituciones universitarias.

Que el dictado del Curso Extracurricular de Postgrado "Tópicos en Teoría de Puntos Críticos", se aprobó por Resolución de Consejo Directivo Nro. 408/2019, para su desarrollo durante el primer cuatrimestre del año 2020, con una modalidad de dictado presencial y con cobro de arancel.

Que, debe considerarse que la actual situación de emergencia sanitaria, nos obliga a readecuar y modificar temporalmente la enseñanza de posgrado y que es criterio de esta Facultad, en este contexto, apoyar la realización actividades extracurriculares de postgrado, bajo modalidad no presencial, de manera transitoria y excepcional.

Que la reformulación del mencionado curso extracurricular para el dictado virtual está en consonancia con la Resolución Rectoral Nro. 235/2020, se propone su realización durante el segundo cuatrimestre 2020 y, en esta readecuación la propuesta se presenta sin arancel.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que el mismo se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la reprogramación del **Curso Extracurricular de Posgrado "TOPICOS EN TEORÍA DE PUNTOS CRÍTICOS"**, presentado por el Departamento de Matemática de esta Facultad, y aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nro. 408/2019, que dará comienzo el 12 de Octubre y se extenderá durante el segundo cuatrimestre de 2020, sin cobro de arancel y dictado bajo la modalidad virtual en el marco de la excepción por emergencia sanitaria por COVID-19.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL, A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

RESOLUCION Nº :

068

  
Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.